

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-06-2019

FOLIO: 00020919

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 24 de Enero del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **14 de Enero del 2019** que a la letra dice:

SOLICITO ME INFORME EL MONTO DEL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE DE CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE TIENE ESTA DEPENDENCIA TANTO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEBIDAMENTE DESGLOSADO, INCLUYENDOCOPIA DE LOS CONVENIOS QUE SE HAYAN CELEBRADO PARA EL PAGO CON LAS DOS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Oficio No. MGF-043/2019
Asunto: RESPUESTA A OFICIO UT/12/2019
Cd. Reynosa, Tam. A 23 de enero de 2019

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia de la
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/12/2019 de fecha 14 de enero del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano a la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, misma que transcribo a continuación:

SOLICITO ME INFORME EL MONTO DEL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE TIENE ESTA DEPENDENCIA TANTO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEBIDAMENTE DESGLOSADO, INCLUYENDO COPIA DE LOS CONVENIOS QUE SE HAYAN CELEBRADO PARA EL PAGO DE LAS DOS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES.

Le informo que este organismo no cuenta con adeudo en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ni en el fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y tampoco celebró convenio para pago con ninguna de las dependencias mencionadas, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



LAE MARTÍN MORGA MARTÍNEZ
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. ING. NESTOR D. GONZALEZ MEZA.- Gerente General de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
C.c.p. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- Comisario de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
C.c.p. Archivo.

